

Madrid, 4 mayo 2020

## **APORTACIONES DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID A LA UICM PARA LA PETICIÓN DE PROPUESTAS E INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL “DÍA DESPUÉS”**

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid es una Corporación de Derecho Público de carácter representativo de la profesión de Trabajo Social, amparada por la ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Entre los fines del Colegio, se encuentran la ordenación del ejercicio profesional, la representación institucional, la colaboración con los poderes públicos y el servicio a la sociedad, colaborando en la promoción de la calidad, universalidad de las políticas sociales y defensa de los derechos sociales de la ciudadanía. Desde este marco el Colegio ha asumido desde el primer momento el objetivo de estar al servicio de la ciudadanía madrileña, sus colegiadas y colegiados y a disposición de las administraciones públicas: hemos reforzado la información y asesoramiento; apostado por la formación virtual respondiendo a demandas concretas de la colegiatura y poniendo una serie de proyectos y servicios en marcha para promover el cuidado (el Trabajo Social es una profesión de ayuda y más en estos momentos), el autocuidado, el intercambio de buenas prácticas y la innovación. Además, y en relación con las administraciones públicas hemos realizado aportaciones y propuestas desde el Trabajo Social (sobre todo en relación a políticas sociales) y nuestro Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios en Grandes Emergencias -creado tras el 11M- ha estado prestando colaboración en el servicio de atención social telefónica de la Comunidad de Madrid ante el gran aumento de demanda por necesidades sociales.

Por todo ello agradecemos el llamamiento de la UICM para **“la aportación de iniciativas relativas al abordaje del “día después”** desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid consideramos fundamental la reconstrucción y la recuperación tejido social en todos sus ámbitos, así como el apoyo a entidades e instituciones, todo ello para favorecer la superación de las secuelas que ha producido y va a producir la pandemia del COVID-19.

Queremos destacar el incremento de la vulnerabilidad social y las situaciones de riesgo económico, laboral y habitacional en la que se encuentra la ciudadanía, que se ha visto incrementada por el impacto en el ámbito de la salud, laboral, educativo..., de la pandemia del COVID-19, lo que ha generado un aumento de la demanda de intervención del Trabajo Social tanto en Servicios Sociales (Atención Social Primaria, Residencias de Personas, Emergencia Social, servicios de familia e infancia) Sanidad (atención primaria, salud mental, atención hospitalaria...) programas del tercer sector, etc.

Algunas propuestas para iniciar el desconfinamiento y posterior andadura del **“día después”** y dando cumplimiento a la necesidad de un trabajo coordinado, integral, equitativo y respetuoso con los derechos de la ciudadanía y su accesibilidad a la intervención social y los recursos de los diferentes sistemas de protección social para permitir mantener la cohesión social:

- Articular programas y servicios públicos que permitan intervenir precozmente para dar respuesta a las necesidades sociales que están surgiendo y que lo hagan desde enfoques que promuevan la autonomía, una visión de derechos y que generen dinámicas constructivas.
- Estudio y ampliación de las plantillas en los diferentes sistemas (incluyendo por supuesto la ampliación de la presencia de trabajadores sociales) para poder asumir la demanda y los procesos de gestión de casos conforme a las necesidades actuales.
- Participación proactiva en la toma de decisiones de los diferentes escenarios en los equipos en cuanto a las formas de ir gestionando la demanda en los servicios y entidades.
- Fortalecer o en su caso promover espacios de coordinación sociosanitaria como herramienta fundamental para el abordaje de la intervención social y psicosocial.
- Promover la investigación, la gestión del conocimiento, la formación y la innovación.
- Fortalecer la seguridad de los profesionales, pero también lo relacionado con el cuidado, el reconocimiento al compromiso profesional, etc.
- Establecer planes de respuesta ante nuevas posibles emergencias que incorporen los diferentes aprendizajes de este proceso.
- Reconocer y promover el valor de lo comunitario y de lo grupal: la interdependencia, el valor de la humanización, la lucha contra la desigualdad y a favor de la igualdad y la equidad
- Promover y hacer valer el importante papel de las profesiones colegiadas en nuestra sociedad: conocimiento, servicio, marco ético y compromiso deontológico.

Y en relación con algunos colectivos con los que habitualmente trabajamos los/as trabajadores/as sociales:

- Personas mayores dependientes y personas con diversidad funcional residentes en Centros:

Nos preocupa especialmente su situación y la necesidad inmediata de revertir algunas situaciones que se están viviendo, teniendo como objeto asegurar sus derechos de autonomía y dignidad.

Consideramos prioritario en este proceso de vuelta a la normalidad poner los medios para recuperar las relaciones entre las personas, tanto en y con su entorno, como con sus familiares: sectorizar los centros de manera que se favorezca el movimiento, el encuentro, la realización de actividades, la progresiva incorporación de las visitas y encuentros con familiares y amigos, etc. Todo ello asumiendo que se requieren elementos y medidas de seguridad que deben implementarse cuanto antes. Ahora y a futuro está la cuestión de cómo promover y/o compaginar la protección y la seguridad a la vez que la promoción de la autonomía y dignidad de la persona.

- Nuevos enfoques de atención:

Más allá de estas medidas de “vuelta a normalidad” es el momento de comprometerse con la revisión de dicha “normalidad”: **es necesario ya el establecimiento de nuevos enfoques de atención** (no solo en personas mayores y personas con diversidad funcional, es extensivo a cualquier persona/colectivo que se encuentre en situación de vulnerabilidad): dimensiones más humanas, con enfoque centrado en la persona, que trabaje desde la garantía de derechos y la ética del cuidado. Además, cada vez existe más evidencia que este tipo de modelos son más eficientes y generan más satisfacción no solo en las personas residentes o atendidas sino en los profesionales a su vez que cuentan con mayor aprobación y adhesión social.

Niños y niñas y adolescentes:

En este proceso hay que tener en cuenta la especial vulnerabilidad de los niños y niñas, en especial aquellos cuyas familias tiene problemas con el empleo, son familias monoparentales o carecen de redes de apoyo.

Además de la “brecha digital”, el capital cultural juega un papel importante en el desarrollo de la infancia: es hoy más importante que nunca establecer respuestas urgentes y adecuadas que por una parte faciliten a los niños entornos seguros y saludables, con propuestas educativas, de ocio y tiempo libre durante estos primeros meses tras la vuelta a la “normalidad” y que posibiliten a su vez a sus familias la tranquilidad de tener las necesidades básicas cubiertas a la vez que se posibilita la inserción laboral, la actualización profesional, etc.

No queremos dejar de nombrar (como categoría analítica ya que cada persona es única) otros grupos de personas: las mujeres víctimas de violencia de género, las personas con enfermedad mental o adicciones, las personas sin hogar, etc., que visibilizan el impacto de COVID-19 ya que aunque siendo vulnerables antes de esta crisis ahora continúan estando ahí junto a las nuevas personas o familias que se encuentran en una situación de fragilidad por la pérdida o precarización en el empleo, la dificultad de afrontar pagos, etc.

No podemos dejar de recordar la necesidad de respuestas integrales y coherentes y por todo ello y como señala el lema de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) el objetivo debe ser No dejar a Nadie atrás.

Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid